

## FÓRMULA DE AHORRO CLÁSICO

### 1. DESCRIPCIÓN

Es una operación pasiva con aportes mensuales; el contrato es de duración indefinida hasta que el cliente se desafilie; también los aportes pueden realizarse en ventanilla en efectivo o cheque como abonos fuera de las cuotas.

Las transacciones de depósito y retiros están afectas al ITF vigente (impuesto a las transacciones financieras)

El saldo Mínimo de Equilibrio (SME) es S/. 500 ó US\$ 150.

### 2. FORMA DE PAGO DE INTERESES

- El periodo en que se expresa la tasa de interés es anual (360 días)
- El cálculo de los intereses se capitaliza y provisionan diariamente.
- El abono de los intereses es mensual.
- Los intereses se generan sobre saldos contables.

### 3. COMISIONES

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	TIPO	DÓLARES	SOLES
Servicios asociados a la cuenta	Mantenimiento de Cuenta	Mantenimiento de Cuenta -Mensual (*)	US\$ 1.00	S/. 3.00
Uso de Canales	Operación en Ventanilla	Retiro en Oficinas BF-Mensual	A partir del 2do US\$ 1.00	A partir del 2do S/. 3.50
Uso de Canales	Uso de Cajero Automático	Retiro en Cajeros Automáticos del Banco Falabella (Red F) – Mensual	A partir del 3ro US\$ 1.00	A partir del 3ro S/. 3.50
Uso de Canales	Uso de Cajero automático	Retiro en Cajeros Automáticos Global Net – Por operación	US\$ 3.50	S/. 10.50
Uso de Canales	Uso de Cajero automático	Retiro en otras redes de Cajeros Automáticos (**) –Por operación	US\$ 3.50	S/. 10.50
Uso de Canales	Operación en Ventanilla	Depósitos en Ventanilla – Mensual	Sin costo	Sin costo

(\*) Comisión para cuentas con saldos menores a S/. 500 ó US\$ 150. El cálculo del saldo se hace en función a la suma del saldo al final de cada uno de los días del mes, dividido entre el número de los días de ese mes.

(\*\*) Cajeros Automáticos de Unibanca, BCP, BBVA, Multired y otros.

### 4. CÁLCULO DE INTERESES

- “ $\wedge$ ” = significa elevar un número a la potencia que se indica luego del signo
- **Periodo (n):** Periodo en que se requiere expresar la tasa de interés.
- **Tasa de interés (i):** Es la tasa de interés efectiva anual (360 días) ofrecida a los clientes.

- **Tasa de interés diaria (id):** Es la tasa efectiva diaria, la cual se obtiene de la siguiente manera,

$$Id = ((1 + i) ^ (1/360) - 1) * 100$$

Para desarrollar la formula, la expresión de la tasa de interés es:  $2.50\% = 2.50/100 = 0.0250$

- **Tasa de interés del periodo (ip):** Es la tasa de interés efectiva del periodo a fin de mes. Se obtiene así,

$$Ip = ((1 + id) ^ n - 1) * 100$$

- **Interés percibido (I):** Es el monto de intereses percibido a fin de mes.

### Ejemplo 1:

- **Deposito sin retiros ni nuevos depósitos.**

Fecha de Depósito: 11 de Mayo

Monto: S/. 5000

Tasa de Interés Anual: 2.50%

Se expresa la tasa de interés en decimales:  $2.50\% = 2.50/100 = 0.025$

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$$Id = ((1 + 0.0250) ^ (1/360) - 1) * 100 = 0.0000685929 * 100 = 0.00685929 \%$$

El cálculo de intereses es diario y se va provisionando contablemente

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo (21 días):

$$Ip = ((1 + 0.0000685929) ^ (21) - 1) = 0.00144144$$

Se obtiene el interés a fin de mes:

$$I = ip * D = 0.00144144 * 5000 = 7.21$$

- Capitalización o reconocimiento de intereses al 31 de Mayo

Se capitaliza el interés para el siguiente periodo del depósito.

$$\text{Nuevo capital para el siguiente periodo} = 5000 + 7.21 = 5007.21$$

### Ejemplo 2:

- **Deposito con retiros y nuevos depósitos.**

Saldo mes anterior: S/. 5007.21

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$$Id = ((1 + 0.0250) ^ (1/360) - 1) * 100 = 0.0000685929 * 100 = 0.00685929 \%$$

Del 31 de mayo al 10 de Junio han corrido 10 días

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo:

$$Ip = ((1 + 0.0000685929) ^ (10) - 1) = 0.000686141 = 0.0686\%$$

Se obtiene el interés del periodo:  $I = ip * D = 0.000686141 * 5007.21 = 3.4356$

Saldo al 10 de Junio :  $5007.21 + 3.4356 = S/. 5010.64$

- **Fecha de retiro: 10 de Junio (Primer Retiro: No tiene cobro de comisión)**
- **Monto de Retiro: S/. 2000**

$5010.65 - 2000 = S/. 3010.64$

Saldo anterior: S/. 3010.64

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$Id = ((1 + 0.0250) ^ (1/360) - 1) * 100 = 0.0000685929 * 100 = 0.00685929 \%$

Del 10 de Junio al 25 de Junio han corrido 15 días

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo:

$Ip = ((1 + 0.0000685929) ^ (15) - 1) = 0.00102939 = 0.1029\%$

Se obtiene el interés del periodo:  $I = ip * D = 0.00102939 * 3010.65 = 3.099$

Saldo al 25 de Junio :  $3010.64 + 3.1 = 3013.74$

- **Fecha nuevo depósito: 25 de Junio**
- **Monto nuevo depósito: S/. 500**

$3013.75 + 500 = S/. 3513.74$

Saldo anterior: S/. 3513.74

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$Id = ((1 + 0.0250) ^ (1/360) - 1) * 100 = 0.0000685929 * 100 = 0.00685929 \%$

Del 25 de Junio al 30 de Junio han corrido 5 días

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo:

$Ip = ((1 + 0.0000685929) ^ (5) - 1) = 0.0003430$

Se obtiene el interés del periodo:  $I = ip * D = 0.0003430 * 3513.75 = 1.21$

Saldo al 30 de Junio :  $3513.74 + 1.21 = S/. 3514.95$

### **Ejemplo 3:**

- **Deposito sin retiros ni nuevos depósitos.**

Fecha de Depósito: 11 de Mayo

Monto: US \$ 1,000

Tasa de Interés Anual: 0.35%

Se expresa la tasa de interés en decimales:  $0.35\% = 0.35/100 = 0.0035$

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$$I_d = ((1 + 0.0035)^{(1/360)} - 1) * 100 = 0.0000097053 * 100 = 0.00097053 \%$$

El cálculo de intereses es diario y se va provisionando contablemente

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo (21 días):

$$I_p = ((1 + 0.0000097053)^{(21)} - 1) = 0.000204$$

Se obtiene el interés a fin de mes:

$$I = I_p * D = 0.000204 * 1000 = \text{US } \$ 0.20$$

- Capitalización o reconocimiento de intereses al 31 de Mayo

Se capitaliza el interés para el siguiente periodo del depósito.

$$\text{Nuevo capital para el siguiente periodo} = \text{US } \$ 1000 + \text{US } \$ 0.20 = \text{US } \$ 1000.20$$

#### Ejemplo 4:

- **Saldo menor al SME con cobro de comisión de Mantenimiento**

Fecha de Depósito: 11 de Mayo

Monto: S/ 200

Tasa de Interés Anual: 2.50%

Se expresa la tasa de interés en decimales:  $2.50\% = 2.50/100 = 0.025$

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$$I_d = ((1 + 0.0250)^{(1/360)} - 1) * 100 = 0.0000685929 * 100 = 0.00685929 \%$$

El cálculo de intereses es diario y se va provisionando contablemente

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo (30 días):

$$I_p = ((1 + 0.0000685929)^{(30)} - 1) = 0.0021$$

Se obtiene el interés a fin de mes:

$$I = I_p * D = 0.0021 * 200 = \text{S/ } 0.41$$

Se capitaliza el interés para el siguiente periodo del depósito.

$$\text{Nuevo capital para el siguiente periodo} = \text{S/ } 200 + \text{S/ } 0.41 = \text{S/ } 200.41$$

El monto es menor al SME se cobrará la comisión de mantenimiento de cuenta: S/ 3.00

$$\text{Nuevo capital: } \text{S/ } 200.41 - \text{S/ } 3.00 = \text{S/ } 197.41$$